



UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACUERDO No. CAC No 032-17
(08 de mayo de 2017)

POR EL CUAL SE APRUEBAN UNOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LÍNEA

EL CONSEJO ACADÉMICO DE UNIPAZ

En uso de sus Facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la Institución debe promover la generación y el fortalecimiento de condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades investigativas como requisito indispensable para consolidar una cultura de la investigación.
- b. Que mediante el Acuerdo CAC-09-1 del 26 de Marzo de 2009, el Consejo, Académico aprobó el Protocolo para el reconocimiento y formalización de las Líneas de investigación en UNIPAZ.
- c. Que mediante el acuerdo CAC-012-16 del 28 enero de 2017 se aprobó, por parte del Consejo Académico, la línea de investigación *"APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOTENCOLOGIA EN LA REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL"*.
- d. Que para fortalecer los procesos de investigación de la Institución, es necesaria la activación de la línea de investigación referenciada en el literal anterior.
- e. Que mediante el acuerdo CAC-020-1 del 20 de septiembre de 2009 se aprobó, por parte del Consejo Académico, el procedimiento para la aprobación y reconocimiento institucional de los proyectos de investigación que hacen parte de las respectivas líneas.
- f. Que el grupo de docentes de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia presentó al Consejo de Escuela dos proyectos de investigación asociados a la línea de investigación *"APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA EN LA REPRODUCCIÓN Y LA SALUD ANIMAL"* según se señala a continuación:

* *"EVALUACIÓN DE PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LAS ESPECIES DE INTERÉS ZOOTÉCNICO Y FAUNA SILVESTRE, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO"*

* *"EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y LA CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE ESPECIES DE INTERÉS ZOOTÉCNICO EN BENEFICIO DE UNA PRODUCCIÓN EFICIENTE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO"*



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

g. Que el Consejo de escuela de Medicina veterinaria y Zootecnia mediante Acuerdo No MVZ 025-17 del 06 de abril de 2017 una vez estudiados los proyectos de investigación otorgó su concepto favorable y ordeno solicitar su reconocimiento y formalización ante el Consejo Académico de la Institución.

h. Que el Consejo Académico en sesión 013 del 08 mayo de 2017, discutió la pertinencia de dos proyectos presentados por el Director de la escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia ante esta corporación y decidió su aprobación.

f. Por lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los siguientes proyectos de investigación enmarcados dentro de la Línea de Investigación "APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOTENCIOLOGIA EN LA REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL", relacionados a continuación:

1. *EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONSERVACIÓN DE GERMOPLASMA DE ESPECIES DE INTERÉS ZOOTÉCNICO EN BENEFICIO DE UNA PRODUCCIÓN EFICIENTE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO.*
2. *EVALUACIÓN DE PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LAS ESPECIES DE INTERÉS ZOOTÉCNICO Y FAUNA SILVESTRE, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO.*

ARTICULO SEGUNDO: Remítase copia del presente acto administrativo se remitirá a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia y a la Dirección de investigación y proyección social para lo pertinente.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barrancabermeja a ocho (8) días del mes de mayo de 2017.

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Presidente

JEMNYS BELTRAN BACCA
Secretaria General



U n i d o s s o m o s m á s